RESPUESTA JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE FUMI ESPRAY SAS

Teniendo en cuenta que la UBPD solicitó a la empresa aclaración de los precios ofrecidos (posiblemente artificialmente bajos), de conformidad con la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación". ***Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad***

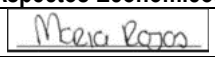
Una vez revisada la justificación presentada, se evidenció que el oferente manifestó contar con experiencia en la ejecución de contratos similares, conocimiento de los costos reales asociados a la prestación del servicio y una estructura organizacional que le permite generar eficiencias operativas y comerciales, aspectos que sustentan la competitividad de su oferta económica. Así mismo, indicó que el valor ofertado fue estructurado considerando la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución contractual, incluidos insumos, personal, transporte, gastos generales, imprevistos y utilidad.

Frente a las razones que sustentan la disminución del precio ofertado, el proponente manifestó que la prestación del servicio será ejecutada directamente con recurso humano vinculado a la empresa, circunstancia que contribuye a optimizar costos operativos. Adicionalmente, indicó que cuenta con domicilio principal en Bogotá y presencia operativa en diferentes ciudades del país, así como con vehículos, maquinaria y herramientas propias para la ejecución de las actividades contratadas, factores que reducen costos de operación y desplazamiento.

Asimismo, el oferente señaló que la experiencia adquirida en contratos ejecutados anteriormente le ha permitido optimizar sus procesos y mantener políticas comerciales que le permiten ofrecer precios competitivos, sin afectar la calidad del servicio ni comprometer el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Igualmente, manifestó haber contemplado todos los costos derivados de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, incluidos impuestos, transporte, maquinaria, personal y demás gastos asociados.

Una vez analizada integralmente la información suministrada por el proponente, la Entidad no evidencia elementos objetivos que permitan concluir que el valor ofertado comprometa la correcta ejecución del contrato, afecte la calidad del servicio o genere un riesgo cierto de incumplimiento. Por el contrario, se observa que la disminución del precio encuentra sustento en condiciones operativas, logísticas y comerciales propias del oferente, asociadas principalmente a la disponibilidad de recursos propios, experiencia en el sector y eficiencias derivadas de su capacidad operativa.

En consecuencia, el comité económico evaluador considera que la explicación presentada por FUMI ESPRAY S.A.S. resulta suficiente para justificar el valor ofertado, por lo que se concluye que la propuesta económica se encuentra debidamente sustentada, es consistente con las condiciones del mercado y garantiza la sostenibilidad necesaria para la adecuada ejecución del contrato, sin que se adviertan elementos que permitan concluir la existencia de precios artificialmente bajos.

Aspectos Económicos

MARIA FERNANDA ROJAS LUENGAS
Contratista – UBPD Grupo de Gestión Contractual